

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Segura

7062 Solicitud de autorización de vertido en el terreno de las aguas residuales de una planta de envasado de agua mineral, mediante filtración. Expte. SV-5/2018.

1. Anuncio:

Por la mercantil Aguamur, S.L., ha sido solicitada en la Confederación Hidrográfica del Segura autorización de vertido de las aguas residuales procedentes de su planta envasadora de agua, T.M. de Moratalla (Murcia).

El efluente a verter será el resultado de aplicar a las aguas residuales generadas en sus instalaciones el tratamiento depurador descrito en la documentación presentada durante la tramitación del expediente de referencia en este Organismo.

La Confederación Hidrográfica del Segura, en base a lo dispuesto en el artículo 248.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, acuerda un período de información pública por plazo de treinta días, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en estas oficinas y alegar lo que estimen procedente. Referencia del expediente: SV-5/2018.

2. Domicilio del peticionario:

Finca el Chopillo. Ctra. Embalse del Cenajo
30430 Moratalla (Murcia)

3. Representante:

Presidente: D. Ernesto de Serdio Fernández

4. Término municipal donde se ubica el vertido: Moratalla

5. Solicitud de declaración de utilidad pública o de imposición de servidumbre: No hay.

06/10/2018.

El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.